



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 23 de Abril de 1998

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
 BUENOS AIRES 177 - 4403 SALTA (R.A.)

Expediente Nº 80-19037/98-Ref.01/98

RES. Nº 160/98

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de Interesados, para cubrir interinamente un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en la asignatura Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática, para la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de esta Universidad;

que la Comisión Asesora designada para tal fin elevó el dictamen correspondiente (fs. 33 y 34), ampliado posteriormente fs.36, como consecuencia de la impugnación presentada por el Ing. Ariel Vicente Peronja;

que Comisión de Docencia en su despacho del día 22/4/98, aconseja no hacer lugar a la presentación del Ing. Peronja y designar al Prof. José Daniel Mamani;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (en su sesión ordinaria del día 22/4/98)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: No hacer lugar a la impugnación del dictamen, presentada por el Ing. Ariel Vicente Peronja.

ARTICULO 2º: Designar Interinamente, a partir del 23 de Abril de 1998 y hasta el próximo 27 de Mayo, al Prof. JOSE DANIEL MAMANI - D.N.I. Nº 22.631.392 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática, para la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º: Imputar la designación efectuada por el Art. 1º. de la presente, a la correspondiente Partida Presupuestaria de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 4º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255440  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...// - 2 -

RES. NO 168/78

el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5º: Hágase saber al interesado, a la Sede Reg. Grán y siga Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

L. M. NICOLAS VIGASTAS  
DIRECTOR ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas